

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 08 (OCHO) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

--- En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día 08 (ocho) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el espacio destinado a la Sala de Pleno "Ximena Puentes de la Mora" del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, sitio en calle 05 (cinco) de Mayo, número 88 (ochenta y ocho), colonia Centro, en esta ciudad capital, las siguientes personas servidoras públicas: **Lic. Gilberto Amador Olmos Torres**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría de Capacitación, Educación y Vinculación Ciudadana; **Licda. Adriana Catalina Madrigal Aguilar**, Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría de Archivos; **Mtro. Juan Carlos González Torres**, integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría de Protección de Datos Personales; por otro lado, también presente la **Licda. Andrea Carolina Tovar Aceves**, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, a efecto de sesionar el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4º primer párrafo, fracción XXIX, 26, primer párrafo, fracción VII, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC); en concordancia con lo dispuesto por los artículos 1º, 4º fracción IV, 8º fracción III; artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (Reglamento Interior), con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de: -----

ORDEN DEL DÍA

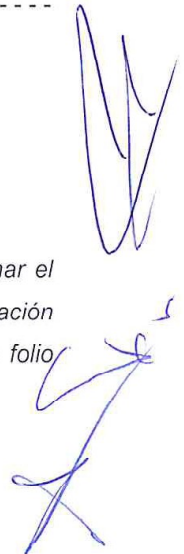
I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.

II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.

III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:

a).- *Solicitud de la Unidad de Verificación de este Organismo Garante, para confirmar el acuerdo por el cual se solicita prórroga en atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 061275023000077.*

IV.- Clausura de la Sesión.



ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 08 (OCHO) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

--- I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión. -----

El Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, quien preside la presente Sesión, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité y la secretaria técnica, quedando asentado este punto, se declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión. --

--- II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día. -----

El Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, somete a consideración del Comité la propuesta de Orden del Día que fuera turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en el artículo 93, en relación a las disposiciones establecidas por el Título Segundo, Capítulos III, IV, y V, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. -----

--- III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización: -----

a).- Solicitud de la Unidad de Verificación de este Organismo Garante, para confirmar el acuerdo por el cual se solicita prórroga en atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 061275023000077. La Secretaria Técnica, informa a los integrantes de este Comité de Transparencia, del escrito de solicitud de prórroga donde el Lic. Armando Ortiz García, Jefe de la Unidad de Verificación de este Instituto, donde justifica, fundamenta y motiva su petición, derivado de la gran cantidad de información requerida por el particular en la solicitud de información. -----

--- Como acto seguido, el Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, ofrece el uso de la voz a quien quisiera tomarla; y al no haber ningún comentario a este respecto, solicita a la Secretaria Técnica, Licda. Andrea Carolina Tovar Aceves, tome la votación respectiva a favor o en contra de lo solicitado en este punto, la cual **se aprueba por unanimidad de votos a favor.** -----

--- IV. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos a discutir, el Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 08 (OCHO) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

presente Sesión, siendo las 09:40 (nueve horas con cuarenta minutos) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los presentes, actuando con la Lic. Andrea Carolina Tovar Aceves, Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 37, 47, 48, y de más preceptos normativos aplicables al Reglamento Interior de este Organismo Garante. -----


**ACTA EN LA QUE PARTICIPAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INFOCOL Y LA SECRETARA TÉCNICA**




LIC. GILBERTO AMADOR OLMOS TORRES
*Presidente del Comité de Transparencia y Titular
de la Secretaría de Capacitación, Educación y
Vinculación Ciudadana.*



LICDA. ADRIANA CATALINA MADRIGAL AGUILAR
*Integrante del Comité de Transparencia y Titular de
la Secretaría de Archivos.*



MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ TORRES
*Integrante del Comité de Transparencia y Titular
de la Secretaría de Protección de Datos
Personales.*



LICDA. ANDREA CAROLINA TOVAR ACEVES
*Sria. Técnica del Comité de Transparencia, y
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a
la Información.*

